



FORMATO ACTA DE REUNION

Programa Año:		
Fecha de elaboración:	DD 17	MM 12

Consecutivo Acta	FECHA INICIO	HORA INICIO	FECHA FINAL	HORA FINAL	LUGAR
156	17/12//2020	4:00 pm	17/12/2020	6:00 pm	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

1) Se reúnen de manera virtual los integrantes del Comité Estructurador y Evaluador, de la Seccional de Administración Judicial; con el fin de realizar la evaluación del proceso MC 30-2020, objeto: “Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el Suministro de Persianas para los despachos judiciales en el Distrito Judicial Pereira – Risaralda.

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN

NOMBRE	ROL EN EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD MEDIO AMBIENTE SIGCMA
Iván Maturana Córdoba	Líder de Proceso
Claudia Liliana Gómez Giraldo Asistente Administrativo	Líder Administrativo del Proceso

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER	
		SI	NO
Santiago Martínez Cardona	Abogado- Dirección	X	
Sandra Milena Monsalve	Área Financiera	X	
Claudia Liliana Gómez Giraldo	Asistente Administrativo- Dirección	X	
Julián Alberto Zuleta Valencia	Profesional Administrativo Grado 11	X	
Iván Maturana Córdoba	Coordinador Área Administrativa	X	

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
1. Llamado a lista y verificación de Asistencia	Verificación de todos los asistentes y partes interesadas	Claudia Liliana Gómez Giraldo	
2. Exposición de la evaluación preliminar realizada a las ofertas	Exposición de los documentos	Martha Liliana Henao Toro	
3. Propositiones y varios	Las presentadas	Comité Estructurador y Evaluador	

SEGUIMIENTO TAREAS Y COMPROMISOS DEJADOS EN LA REUNIÓN ANTERIOR

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ESTADO (Relacionado con evidencia)
1.	Publicar acta de reunión del Comité, proceso de selección MC-30-2020, evaluación definitiva por la plataforma	Claudia Liliana Gómez Giraldo	18/12/2020



Una vez verificado el quorum para la reunión, la doctora Claudia Liliana Gómez Giraldo de Líder Administrativo del proceso; da la bienvenida a los integrantes del Comité Estru Evaluador y quienes asisten a la reunión virtual actuando conforme a la competencia e de cada uno de sus integrantes (técnicas, jurídicas, económicas y financieras), previ ordenamiento jurídico .

En la fecha y hora establecida, se da inicio a la reunión.

Indica que hacen presencia en el día de hoy, los miembros activos del Comité Estru Evaluador, para tomar las decisiones con voz y voto en la misma y le da la palabra a Maturana Córdoba.

2. El Dr. Iván Maturana Córdoba. indica que, para el día de hoy, se expondrá lo siguiente:

Análisis de las ofertas presentadas por los proponentes para Contratar en nombre de l Consejo Superior de la Judicatura el Suministro e Instalación de Persianas para los judiciales en el Distrito Judicial Pereira – Risaralda.

DESARROLLO DE LA REUNION

Es preciso manifestar, que los oferentes que presentaron propuestas el proceso MC modalidad de selección mínima cuantía, son:

LISTA DE OFERTAS				+ Abrir Panel
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	
ZAMORA RAMA JUDICIAL 30	ZAMORA JIMENEZ LEONARDO	Oferta en evaluación	17/12/2020 8:04 AM	
ALMACEN AMOBLAR copia	AMOBLAR EMPRESARIAL SAS	Oferta en evaluación	16/12/2020 4:16 PM	

La evaluación de las ofertas económicas se realiza con EL VALOR SUBTOTAL, el cual fue en los pliegos electrónicos, anexo 7; para determinar la oferta más baja y el orden se deter siguiente tabla, tomando los valores consignados en el anexo 7, oferta económica.

Tabla de orden ascendente.

ZAMORA RAMA JUDICIAL	58.920.556
AMOBLAR EMPRESARIAL SAS	53.565.241

Se definen los criterios, para realizar la evaluación de las ofertas hechas por los oferentes; t oferta desde el valor más bajo en forma ascendente hasta lograr determinar cuál de los oferentes con la metodología para identificar la mejor y más ajustada propuesta.

Una vez verificadas y analizadas las ofertas económicas, se determinó que la propuesta pres AMOBLAR EMPRESARIAL SAS se ajusta a los parámetros exigidos al evaluar el valor sub oferta frente al valor mínimo aceptable y a los Pliegos Electrónicos para el proceso MC-30-20

Se verificaron los requisitos habilitantes de la oferta presentada por la empresa AMOBLAR EM SAS, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley, en el proceso de Mínima Cuantía 30 de 2 señalado en la Ley 1474 de 2011 y el decreto 1510 de 2013, arrojando los siguientes resultados

		AMO EMPRES
CRITERIO		



	Sociedad oferente, afirma expresamente bajo la gravedad de juramento, que no se halla incurso en las mencionadas inhabilidades e incompatibilidades.	
	Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal, o registro mercantil, según corresponda a la naturaleza de la persona, donde conste que su objeto social contenga las actividades que estén relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.	X
	Acta de autorización del órgano societario al Representante Legal del oferente o de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando tengan alguna limitación para contraer obligaciones.	N/A
	Declaración de no tener “ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES	X
	Constancia de estar al día con el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, para la fecha de cierre del presente proceso de selección y por lo menos durante los seis meses anteriores adjuntando la respectiva planilla. Si el oferente es un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deben aportar esta certificación	X
	Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, del representante legal de la persona jurídica, de los representantes que conforman el consorcio o de la unión temporal, según sea el caso	X
	Registro Único Tributario (RUT) actualizado, con el objeto de determinar las obligaciones tributarias que cada proveedor tiene ante la DIAN; y determinar la clase, clasificación y porcentaje de retención que se le debe aplicar en el momento de realizar el pago del futuro contrato.	X
	Certificación bancaria que indique el número de la cuenta en donde la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira-Risaralda consignará los pagos y que ésta se encuentra activa. Dicho certificado bancario debe haber sido expedido con no más de dos (2) meses de antelación a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Cuando la propuesta sea presentada en Consorcio o en Unión Temporal, este formato lo allegará al día siguiente de la adjudicación con los datos del NIT del Consorcio o de la Unión Temporal	X
EXPERIENCIA. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL ANEXO 4	CUMPLE
	Se acreditará experiencia mediante el anexo de máximo dos (2) certificaciones de contratos con objeto igual o similar al del presente proceso, ejecutados y/o terminados durante dos años (2) anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, expedidas por las entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial estimado. Se entiende por objeto similar al descrito en el Objeto de la presente convocatoria, y aquel que incluya un valor estimado de (\$ 85.119.269) IVA incluido.	X
	La Certificación debe contener Nombre o razón social de la Entidad contratante, cargo de la persona que expide la certificación, teléfono, número del contrato, objeto del contrato, duración del contrato, fecha de iniciación y terminación del contrato, valor del contrato y la calificación del servicio.	X
	CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE
Evaluación de los aspectos técnicos – calidad (CUMPLE / NO CUMPLE)	La verificación de los aspectos técnicos y de Calidad, estará a cargo del Comité Evaluador y se realizará con base en la revisión del cumplimiento de lo contenido en el numeral 3.1.3 Especificaciones Técnicas del objeto contractual según lo dispuesto en los términos y condiciones que expresen en el documento de estudio previos, análisis de sector y clausulado pliego electrónico y las disposiciones legales vigentes, para lo cual la entidad verificara las especificaciones técnicas de los elementos ofertados, que serán entregados.	X
	Adjuntar Certificación por medio de la cual la Persona Natural, el Representante Legal de la Persona Jurídica, o los integrantes que conforman el consorcio o unión temporal, manifiesten el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Esenciales – Condiciones Técnicas Exigidas por parte del	XX



	el 19% a manera de ejemplo, el cual deberá ser ratificado o modificado por el proponente al diligenciar su oferta; como consolidado será el VALOR TOTAL de la oferta, el cual corresponde a la sumatoria de SUBTOTAL más IVA y . Este valor será el registrado en el cuestionario en la evaluación económica con cantidad uno (01). En este se deberá registrar la marca que está ofertando y la que será de cumplimiento estricto en el momento de la entrega de los elementos.	53.56
--	--	-------

Al ser verificados los documentos por la entidad de los requisitos habilitantes y técnicos prese determinó que la propuesta presentada por AMOBLAR EMPRESARIAL SAS, cumple con los mínimos habilitantes, establecidos en los Estudios Previos, Análisis de sector y clausulado electrónico y anexos, del proceso de Selección, por lo tanto, el comité Estructurador y Evaluador entidad recomienda la adjudicación del presente proceso.

3.	Esta decisión se toma por unanimidad de todos los miembros del Comité Estructurador y Evaluador.
----	--

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 6 pm. Del día 17 de diciembre de 2023

En Constancia firman,

SANTIAGO MARTINEZ CARDONA
Abogado- Dirección

SANDRA MILENA MONSALVE LONDOÑO
Profesional Universitario
Área Financiera

IVAN MATURANA CORDOBA
Profesional Administrativo
Coordinación Administrativa y Financiera

Consolido

CLAUDIA LILIANA GOMEZ GIRALDO
Asistente Administrativo- Dirección